

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Hiber Alejandro Aguilar Hernandez

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

AUHH040603HCSGRBA2

CURP

19B0710010M0040

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 10, Comitán de Domínguez

Tipo, nombre y/o número

07ECB0003H

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Higiene y salud comunitaria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo

356

356

7.0 Siete punto cero

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad.
2. Cuidado del paciente geriátrico.
3. Epidemiología.
4. Nutrición.
5. Salud pública.
6. Salud sexual y reproductiva.
7. Técnicas clínicas I.
8. Técnicas clínicas II.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
7.0	64	8
9.0	48	6
7.0	48	6
7.0	48	6
7.0	64	8
6.0	64	8
6.0	48	6
9.0	64	8

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

KVjrto1DnGoEYHa3xApqnuwAgOSTL18Qc4jRloZt7Dpqs+tNE10pY+bA/B3vOTQ0QafVUNjQFDpX9waDVn+1+IDRcIIQkUuJhZM3fNZXWRTgtMeID2JVSRLASRgWd9JYHQ
QmUR3ZPakRPLcLekBh6lb1MFbDzDiie2YcboormndOJD0huBIQRPShe68owNia3uoxm3pGov+EefHwshxhgh+y7Jw/QLSXmuv6WJma2tR30i6EeijGglyhvp6SGiyhi5keeR
x3m5HWFyZEOS1Owk381f0idtzrZim1mUKjYkyGqQ8t9tWcIHn6wQfD4fpCQRVUHA9zi0TUX1zoPw==

Fecha y hora de timbrado: 06/07/2022 21:29:15

Sello digital SEP:

G60blEonirjRA7KEDSX66TcV19HgGeP48Y42k8jdszvnFzue/m7ILR8yZDxhi4CZeJFOMFc5CrLp2bCb/XKh+qg9OkmjqeZ/0HTPSN+I4LwtF4jOOACcdTMNHs7OMVdGHn7W
ALJL+WTYfQOTJ4kCyGSbU2u1Q3MkP03JFEgXaNN9EJDTxmnn5scErKgt7//JBQ91lcEd8pGusdWBvCZpHrP9uhqfoDD32RD2pfQ4SM/7H7Sp07NVIbMIZ4OD5VGS8dF5EV
YBzsHH19+Cgh5OeDg+TlxQjP9cJ3ojc2KkxzNyal10mQHYKZFncv40CRo7ykvuVkovqdnVGOzslA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/fems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los once días del mes de julio de dos mil veintidós.